



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

RECTORADO

Visto el expediente digital, con registro de Mesa de Partes General N° 15300-20210000017 del Vicerrectorado de Investigación y Posgrado, sobre aprobación del Proyecto ganador en la Convocatoria de Erasmus+ por la participación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) como socio en el proyecto “Moving towards innovative education for research-based and sustainable management of marine and freshwater ecosystems”- (CORRIENTE XXI) en el área de Educación.

CONSIDERANDO:

Que el programa Erasmus+ financiado por la Unión Europea, está diseñado para apoyar los esfuerzos de los países participantes en los ámbitos de la educación, la formación, la juventud y el deporte;

Que con Oficio N° 000016-2021-DPGIP-VRIP/UNMSM, la Dirección de Prospectiva y Gestión de la Investigación y Posgrado del Vicerrectorado de Investigación y Posgrado remite para su aprobación el Proyecto ganador en la Convocatoria de Erasmus+ por la participación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) como socio en el proyecto “Moving towards innovative education for research-based and sustainable management of marine and freshwater ecosystems”- (CORRIENTE XXI) en el área de Educación, y cuya responsable es la Dra. Rina Lastenia Ramírez Mesías y los integrantes que la conforman las que se encuentran en anexo adjunto;

Que el Vicerrectorado de Investigación y Posgrado mediante Proveído N° 000481-2021-VRIP/UNMSM, emite opinión por la continuación del trámite;

Que cuenta con Proveído N° 000972-2021-R-D/UNMSM de fecha 10 de febrero de 2021, del Despacho Rectoral; y,

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

- 1° Aprobar el Proyecto ganador en la Convocatoria de Erasmus+ por la participación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) como socio en Proyecto ganador en la Convocatoria de Erasmus+ por la participación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) como socio en el proyecto “Moving towards innovative education for research-based and sustainable management of marine and freshwater ecosystems”- (CORRIENTE XXI) en el área de Educación, y cuya responsable es la Dra. Rina Lastenia Ramírez Mesías y los integrantes que la conforman las que se encuentran en anexo adjunto, forma parte de la presente resolución.*
- 2° Encargar a la Dirección General de Administración, al Vicerrectorado de Investigación y Posgrado y a las Facultades respectivas, el cumplimiento de la presente resolución rectoral.*

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

MARTHA CAROLINA LINARES BARRANTES
SECRETARIA GENERAL

ORESTES CACHAY BOZA
RECTOR

avm

